



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 075

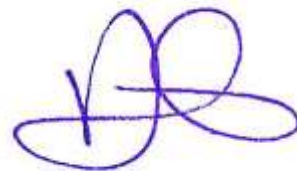
Fecha: 23 de julio de 2018

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2017-00294	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Cipriana Josefa Lozano de Lozano	Municipio de Sincé	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
2.	2017-00321	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Fredys Eduardo Urango Blanquicet	Caja de Retiro de Las Fuerzas Militares	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
3.	2017-00310	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Joaquín Casas Ortega	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
4.	2017-00341	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Victoria Eugenia Martínez Mendoza	Municipio de Sincelejo	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

5.	2017-00361	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Marta Cecilia García Cárdenas	E.S.E. Centro de Salud de Los Palmitos	19/07/2018	Auto	Principal	Se inadmite la demanda
6.	2018-00001	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Denise Raquel Álvarez Bustamante	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
7.	2018-00002	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Arístides de Jesús Ruíz Suárez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
8.	2018-00010	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Emel Fredys Hernández Sánchez	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
9.	2018-00014	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Alina Judith Ruíz Aguas	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
10.	2018-00015	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Rosaida de Jesús Barreto Arcia	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda

11.	2018-00018	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Silvia Sofía Salazar Herrera	Administradora Colombiana de Pensiones	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
12.	2018-00019	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	José Alfredo Medina Herazo	Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
13.	2018-00109	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Administradora Colombiana de Pensiones	Rafael Ignacio Arrieta Buelvas	19/07/2018	Auto	Principal	Se admite la demanda
14.	2018-00109	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Administradora Colombiana de Pensiones	Rafael Ignacio Arrieta Buelvas	19/07/2018	Auto	Principal	Se ordena dar traslado de la solicitud de medida cautelar

Se publica hoy 23 de julio de 2018, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).



KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria